



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

559.115

OK

DECRETO N° 1172
QUILLÓN, lunes 30 septiembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MARTINEZ RAMOS NAZARETH DEL VALLE

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 714.150

Y SON: SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYRHA SOTO. POR EL MES DE AGOSTO/2024. SEGUN BOLETAS A HONORARIOS NROS.: 140 Y 142. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2024. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 56 SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 828.000

828.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 424411085	FECHA DE PAGO	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA



RECIBI CONFORME